

ALCALDÍA DE
MANIZALES



Secretaría de
Salud Pública

SSP-MI 002
Manizales, 27 de Enero de 2012

PARA: Rectores/Coordinadores de instituciones educativas Manizales
DE: Secretaría de Salud Pública
ASUNTO: JORNADA NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL
SARAMPION Y LA RUBEOLA

Cordial saludo,

El Ministerio de la Protección social por medio del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, ha definido continuar con la tercera fase de la jornada de vacunación contra el Sarampión y la Rubeola y así continuar con el Proceso de certificación como País libre de estas enfermedades. La campaña iniciará el próximo 13 de Febrero de 2012 y terminará el 13 de Abril del mismo con una población objeto de niños y jóvenes de 11 a 20 años.

Siguiendo lineamientos del Ministerio de la Protección Social, la vacuna que será aplicada es Bivalente Sarampión – Rubeola la vacunación se hará a toda la población objeto sin tener como requisito el consentimiento informado. Por lo tanto es muy importante que en el comunicado a los padres de familia indiquen que los niños deben portar su carné de vacunación ya que se vacunarán incluso aquellos que se hayan vacunado en años anteriores, pues ésta será una dosis adicional para quienes se la hayan aplicado antes del mes de Febrero del 2012.

Para el desarrollo de la Jornada es fundamental contar con el apoyo de todas las instituciones educativas de la ciudad y de esta forma garantizar la identificación y vacunación del 100% de la población escolarizada en estos rangos de edad. La Secretaría de Salud Pública le asignará a su institución educativa una IPS que será la encargada de coordinar con ustedes la fecha y hora en que realizará dicha la Jornada.



ALCALDÍA DE MANIZALES

"Mi Manizales del Alma"

Calle 19 N 21-44 Propiedad Horizontal CAM



Ante cualquier inquietud comunicarse en la Secretaría de Salud Pública del Municipio con la Coordinadora de Programa Ampliado de Inmunizaciones Sara Catalina Lopez Hurtado a los telefonos 8720674, 8720482 o al cel 3175183019

Contamos con el compromiso de ustedes para sacar adelante la Jornada y contribuir a consolidar la eliminación del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola congénita en el país.

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO OROZCO T.
Secretario Local de Salud
Secretaría de Salud Pública

SARA CATALINA LOPEZ H
Coordinadora Materno infantil
Secretaría de Salud Pública



ALCALDIA DE MANIZALES
"Mi Manizales del Alma"
Calle 19 N 21-44 Propiedad Horizontal CAM
TEL: 8879700 Ext.: 71400
www.manizales.gov.co



Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR 000006

Bogotá, D. C., 3 FEB 2012

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, DIRECCIONES TERRITORIALES DE SALUD, SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y DIRECTIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ANTIOQUIA, AMAZONAS, ARAUCA, BOYACÁ, CALDAS, CAQUETÁ, CASANARE, CAUCA, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, CHOCÓ, GUAINÍA, GUAVIARE, HUILA, META, QUINDÍO, RISARALDA, SANTANDER, SUCRE, VALLE, VAUPÉS Y VICHADA

ASUNTO: JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y LA RUBÉOLA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual en 14 países de las Américas en los que a la fecha se han confirmado 1.310 casos de sarampión, considerando que el grupo etario que acumula el mayor número de susceptibles se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 11 y 20 años de edad, se hace necesario realizar una Jornada de vacunación con vacuna bivalente (sarampión - rubéola) del 13 de febrero al 4 de abril de 2012, en este grupo de edad para evitar el contagio y propagación de la enfermedad. Por tal motivo, los Ministerios Educación Nacional y de Salud y Protección Social invitan a todas las instituciones educativas públicas y privadas de los departamentos de Antioquia, Amazonas, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada, a desarrollar todas las actividades necesarias para garantizar el éxito de la vacunación en esta población.

Para tal efecto, se convoca a los directivos de las instituciones educativas de estos departamentos y municipios a coordinar las actividades que se requieran con las Direcciones Territoriales de Salud correspondientes.

De igual forma, se recomienda advertir con antelación a los padres y acudientes de dicha población sobre la fecha en que se estará realizando la vacunación, para que en caso de renuencia, lo manifiesten por escrito. Así mismo, inviten a los jóvenes y adolescentes a llevar consigo el carné de vacunación durante el tiempo que dure la jornada.

Cordialmente,


MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
Ministra de Educación Nacional


BEATRIZ LONDOÑO SOTO
Ministra de Salud y Protección Social



Jornada de vacunación Manizales febrero-abril de 2012

Yo, _____ acudiente del
estudiante, _____ que se encuentra
actualmente cursando el grado, _____ Teléfono de contacto: _____

NO AUTORIZO, le suministren la vacuna RUBEOLA-SARAMPIÓN a mi hijo(a) por el
siguiente motivo:

FIRMA DEL ACUDIENTE O PADRE DE FAMILIA. _____
